



Crónica



Gobierno presentó en Caleta Riquelme el nuevo Cupón de Pesca Artesanal para apoyar al sector pesquero

Con el objetivo de fortalecer la actividad de la pesca artesanal y apoyar directamente a quienes desarrollan esta importante labor productiva, la Directora de la División de Organizaciones Sociales del Gobierno, Katerine Montealegre; el Seremi de Gobierno de Tarapacá, Yuseff Hilaja; y el Director Zonal de Pesca, Marcos Soto, realizaron una visita a la Caleta Riquelme, instancia en la que se reunieron

con armadores y pescadores artesanales para informarles sobre el funcionamiento y alcances del nuevo Cupón de Pesca Artesanal. Durante el encuentro, las autoridades explicaron que esta medida corresponde a un apoyo extraordinario impulsado por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, consistente en una carga mensual de combustible equivalente a \$100 mil

por embarcación, beneficio que podrá entregarse hasta en seis oportunidades durante 2026, alcanzando un máximo de \$600 mil por beneficiario. La Directora de la División de Organizaciones Sociales, Katerine Montealegre, destacó la importancia de acercarse a las comunidades y dialogar directamente con las organizaciones sociales y productivas del territorio. "Como

Gobierno estamos desplegados en terreno para informar de manera clara y directa sobre las ayudas que buscan apoyar a sectores tan importantes como la pesca artesanal. Sabemos el esfuerzo que realizan diariamente los pescadores, por eso quisimos venir hasta Caleta Riquelme para conversar con ellos y explicarles cómo acceder a este beneficio", señaló. Por su parte, el Seremi de Gobierno de Tarapacá, Yuseff Hilaja, enfatizó que esta medida representa un apoyo concreto para enfrentar los costos operacionales del rubro. "Este cupón es una ayuda extraordinaria que busca contribuir a la continuidad de la actividad pesquera artesanal, apoyando directamente a quienes viven del mar y sostienen una actividad productiva fundamental para nuestra región. Esto es parte de un paquete de medidas impulsadas por el gobierno del Presidente José Antonio Kast, para ir en ayuda de todas las familias que se han visto afectadas por la situación fiscal en la que nos encontramos", afirmó. En tanto, el Director Zonal de Pesca, Marcos Soto, explicó los requisitos y mecanismos de acceso al beneficio. "La pesca artesanal es una actividad bastante



importante en nuestra región, por lo que este cupón toma mayor relevancia ya que permite mitigar los efectos del alza del combustible. Este aporte está dirigido a titulares de embarcaciones artesanales que mantengan actividad acreditada y cumplan con las condiciones establecidas. La validación será realizada por SERNAPESCA y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, lo que permitirá asegurar que el apoyo llegue efectivamente a quienes se encuentran trabajando activamente en el sector", indicó. El beneficio está destinado a pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), titulares de embarcaciones de hasta 12 metros de eslora y que acrediten actividad pesquera efectiva mediante desembarque y operación

mensual. Asimismo, las autoridades precisaron que el beneficio no corresponde a una transferencia monetaria de libre disposición, sino a un cupón exclusivo para la adquisición de combustible, el cual será cargado mensualmente en la Cuenta RUT de BancoEstado de los beneficiarios. La medida considera pagos entre mayo y octubre de 2026 y los cupones podrán utilizarse hasta el 30 de noviembre del presente año en estaciones de servicio habilitadas. Finalmente, las autoridades reiteraron el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la pequeña pesca artesanal, relevando la importancia social y productiva que el sector tiene para las comunidades costeras de Tarapacá y del país.

mensual. Asimismo, las autoridades precisaron que el beneficio no corresponde a una transferencia monetaria de libre disposición, sino a un cupón exclusivo para la adquisición de combustible, el cual será cargado mensualmente en la Cuenta RUT de BancoEstado de los beneficiarios. La medida considera pagos entre mayo y octubre de 2026 y los cupones podrán utilizarse hasta el 30 de noviembre del presente año en estaciones de servicio habilitadas. Finalmente, las autoridades reiteraron el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la pequeña pesca artesanal, relevando la importancia social y productiva que el sector tiene para las comunidades costeras de Tarapacá y del país.